

*Historia sociolingüística de México*. Vol. 2. Dirigido por Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, 2010. págs. 703-1270

Juan Carlos Mamani Morales

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Leer el volumen 2 de la *Historia sociolingüística de México* nos permite tener, efectivamente, un panorama histórico sobre algunos hechos sociolingüísticos relevantes de ese espacio llamado México, centrado en los últimos tres siglos. En ese sentido, se considera que el texto logra su propósito central: dar a conocer algunos aspectos clave sobre las relaciones lingüísticas entre sus habitantes en ese periodo. Ello se consigue a pesar de tres problemas considerados en su concreción, a los que aludió Martín en el volumen 1 (2010): la gran diversidad socio-cultural y lingüística de la realidad mexicana desde tiempos precolombinos, la precariedad de antecedentes sobre ella, la variedad temática y de problemas que implica la disciplina sociolingüística. Es decir, el texto consigue evitar la dispersión y presentarnos, en alguna medida, cierta unidad de fondo a pesar de los diversos tópicos tratados.

Así, teniendo presente que el objetivo de esta historia son las interacciones lingüísticas con las lenguas mexicanas, el castellano y las lenguas indígenas, se aprecian tres ejes que orientan su lectura: uno cronológico que abarca, principalmente, los hechos ligados a los siglos XIX, XX e inicios del XXI; uno temático que aborda la interacción comunicativa de los distintos grupos sociales existentes en México y una serie de fenómenos y procesos derivados, entre los que sobresale la relación asimétrica entre hablantes de la lengua castellana y hablantes de lenguas indomexicanas y, finalmente, un eje disciplinario, correspondiente a la sociolingüística en un sentido amplio, interdisciplinaria y multimetódica, que se relaciona con las ciencias sociales por la inclusión de tópicos diversos ligados a la lengua.

De acuerdo con lo anterior, este volumen presenta 10 artículos cuyos contenidos, considerando el marco temporal y temático, pueden verse desde tres perspectivas. Desde la visión del siglo XIX, dos artículos aluden a las lenguas mexicanas en relación con las tendencias sociales e ideológicas dominantes y con la literatura finesecular. Desde la perspectiva del siglo XX y comienzos del XXI, cinco artículos

aluden a la variación dialectal de las lenguas indígenas, al fenómeno diglósico de las lenguas mexicanas y sus consecuencias, al proceso de desplazamiento lingüístico de las lenguas indígenas, al proceso de urbanización y sus implicancias lingüísticas, y a la enseñanza del español. Partiendo de una perspectiva temporal más amplia, un artículo alude a las influencias léxicas de dos modelos culturales externos sobre la lengua castellana mexicana mientras dos artículos, temáticamente además, se refieren a las lenguas en general en relación con los medios de comunicación y las políticas lingüísticas actuales.

El artículo de Frida Villavicencio, “Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo XIX”, con el que comienza este segundo volumen, pretende aportar una serie de aspectos para entender las dinámicas lingüísticas y sociolingüísticas ocurridas durante el siglo XIX mexicano, con énfasis en las lenguas indígenas y sus hablantes. Tales aspectos se relacionan con la emergencia de tendencias y hechos socioculturales relevantes que afectaron a México y con las nuevas condiciones sociales de comunicación ocurridas en el país, ahora como independiente en pos de su identidad nacional, y cierta continuidad colonial en la negación de lo indígena. También presenta el perfil sociolingüístico desde los primeros intentos censales y estadísticos, las interacciones y nuevas relaciones entre los sectores sociales diferenciados, la refuncionalización de nuevos espacios comunicativos y la emergencia de nuevos actores o protagonistas y momentos que imponen a la lengua castellana. Finalmente, repasa las políticas lingüísticas, incorporativistas y asimilacionistas de los gobiernos del siglo XIX mexicano. Con esta exposición, Villavicencio logra mostrarnos cierta realidad sociolingüística del México decimonónico, en la que destaca una relación asimétrica y de tensión permanente entre un castellano que se consolida en detrimento de las lenguas indígenas.

Presentar el anhelo independentista en el uso de la lengua castellana, manifiesto en la literatura de fines del siglo XIX, es el objetivo del artículo “En busca de una lengua nacional (literaria)”, de Rafael Olea Franco. El autor considera la actitud ambivalente o paradójica del momento: desde la anhelada autonomía política, por una parte y, por otra, la aceptación del instrumento lingüístico proporcionado, impuesto, por el estado colonial de España, sobre todo al sector de intelectuales y criollos de la cultura letrada. En ese marco describe la reivindicación lingüística de algunos autores latinoamericanos: unos, rechazan la superioridad verbal de la metrópolis en defensa de los localismos e inflexiones regionales;

otros, rechazan esas novísimas peculiaridades lingüísticas del incipiente español americano ante el temor de una fragmentación de la lengua. En ese marco, Olea Franco ilustra las tensiones de ese proceso a través de algunas obras literarias del México de entonces: *El periquillo sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, *Astucia, el jefe de los hermanos de la hoja: o los charros contrabandistas de la rama*, de Luis G. Inclán.

Por su parte, Yolanda Lastra en el artículo “La diversidad lingüística: variación dialectal actual” destaca el objetivo de describir la diversidad lingüística referida a las lenguas indígenas existentes en México. Ella lo hace en dos acápites. En el primero repasa y discute algunas definiciones conceptuales del término dialecto y la manera de ver el cambio lingüístico de algunos lingüistas y subraya el aporte de Labov como fundador de la dialectología moderna. En el segundo Lastra enfoca la variación dialectal de algunas lenguas indígenas de México. Alude, primero, a las limitaciones y los problemas para tal estudio. Luego, presenta la variación dialectal de las lenguas yutoaztecas, otopames, zapotecas y purépecha, tratando de correlacionar las variantes dialectales con su distribución geográfica, basándose en el aporte del ILV (Instituto Lingüístico de Verano) referido a la inteligibilidad interdialectal y otros estudios dialectológicos. Termina afirmando que la diversidad etnolingüística de México es similar a la de otras regiones de Mesoamérica y del mundo; lo distintivo de ella sería la ausencia de un proceso de estandarización.

En “Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo XX: entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indomexicanas” Klaus Zimmermann plantea el objetivo de describir las formas de uso diferenciado del español y de las lenguas indígenas en el México del siglo XX e inicios del XXI, sobre la base de investigaciones que describen este fenómeno en comunidades escogidas en términos de diglosia diferente. Inicia su exposición con una introducción conceptual del término diglosia. Allí presenta referencias históricas y problemáticas del concepto: el inicial de Psichari, su creador, y de Ferguson, su redescubridor, así como los aportes de Fishman y Kloss; la poliglosia de Fasold; la crítica fundamental del concepto desde la noción de un continuo lingüístico y de la situación conflictiva que ella implica. Aclara que el concepto de conflicto de lenguas deriva del contacto de las mismas y no es opuesto a ese proceso, ya que puede ser conflictivo o no. Destaca la utilidad del concepto de funcionamiento diglósico más que el de diglosia y rescata el enfoque dinámico considerado por Martinet, quien prefiere hablar de bilingüismo colectivo. En esa

perspectiva, propone 11 criterios descriptivos y una tipología de ese bilingüismo colectivo.

En el desarrollo del texto se explora en la situación diglósica del México actual, tanto a nivel global como regional, y en sus consecuencias: desplazamiento, mestizaje lingüístico, bilingüización y la amenaza de extinción de algunas lenguas indomexicanas por la política asimilacionista del Estado-nación y el predominio y la hegemonía político-cultural del castellano. Ello ha generado una diversidad de casos de usos diferenciados y de desplazamiento de las lenguas indígenas, que se ha matizado hoy con la creciente aceptación oficial de las lenguas indoamericanas en México. En ese sentido presenta el estatus de lenguas: i) la situación del otomí en una región del valle de Mezquital en los 80; ii) la situación del zapoteco en Oaxaca en los años 90 y iii) una breve alusión a la situación lingüística y diglósica entre inmigrantes yaquis de la ciudad de Hermosillo. Además, se refiere a las consecuencias psicosociales del contacto conflictivo en la relación entre la lengua y la identidad.

Cierra su artículo explicitando sus ideas sobre una política lingüística de revitalización. Considera que las relaciones diglósicas pueden hacerse favorables al desarrollo social y estructural de las lenguas indomexicanas a través de una política que tome en cuenta: i) la bilingüización como una distribución pertinente de las lenguas en las comunidades y formas de enseñanza de ambas; ii) la EIB (Educación Intercultural Bilingüe) con énfasis en la cultura propia; iii) la enseñanza de la lengua indomexicana focalizada en la valoración de la lengua indígena y iv), la enseñanza del español como segunda lengua con una pedagogía de enseñanza específica, según el contexto. Finalmente, plantea que el futuro de las lenguas indomexicanas depende de que sus hablantes construyan un mundo social con las dos lenguas, sin la connotación de alto o bajo, y que la sociedad mexicana construya su mundo nacional valorándolas como riqueza lingüística y cultural propia.

Martha Muntzel es autora del artículo “Lenguas originarias en riesgo: entre el desplazamiento y la vitalidad”. En él pretende describir el fenómeno del desplazamiento lingüístico actual de las lenguas indomexicanas y evaluar los factores contribuyentes, con el fin de diagnosticar diferencias o procesos generalizados del mismo. Para ello se centra en el desplazamiento o la desaparición de lenguas en contacto. Tal proceso lo describe en seis apartados. El primero alude a los antecedentes del proceso, sobre todo históricos, y a ciertos factores implicados en él desde una perspectiva dinámica: la historia y las condiciones sociopolíticas de

cada caso, la asimilación sociocultural, la ideología y política lingüística. El segundo se refiere al proceso mismo del desplazamiento, enfatizando los procesos involucrados, los rasgos sociales y lingüísticos que conlleva; la lengua como marcador de etnicidad; las características lingüísticas del desplazamiento, sus tipos y los cambios fonético-fonológicos, morfofonémico-morfológicos, léxico, sintácticos y gramaticales. El tercero aborda la situación de las lenguas indomexicanas, aludiendo a una lista de ellas en vías de desaparecer y a dos casos de lenguas extintas: el cuiltateco de Guerrero y el pirinta (matlazinca) de Michoacán. El cuarto alude a los modelos de organización comunitaria citando tres de ellos para analizar situaciones de desplazamiento: según el multilingüismo “horizontal o vertical”, según los tipos de redes sociales y según la “vitalidad etnolingüística”. El quinto apunta al desplazamiento en relación con la teoría lingüística, destacando que el primero tiene implicaciones en las tareas de la segunda. El sexto y último trata aspectos que deben considerarse en un proceso de revitalización de las lenguas en vías de desaparición. Concluye que tal revitalización la pueden llevar a cabo los propios hablantes con apoyo de los especialistas, teniendo como meta la transmisión y formación de una comunidad de hablantes.

En su artículo titulado: “El proceso de urbanización: consecuencias lingüísticas”, Pedro Martín Butragueño pretende mostrar una fracción de lo que el estudio de las ciudades puede decirnos acerca de las lenguas y sus hablantes. Parte de la idea central de que las ciudades y los usos urbanos constituyen la forma de vida común para la mayoría de los individuos del mundo contemporáneo y de dos tercios de la población mexicana. Desde esa perspectiva, las ciudades se configuran como una de las preocupaciones fundamentales de la lingüística. Ello porque en la ciudad se conforman como en ningún otro contexto no solo comunidades de habla, con sus propias actitudes y creencias (por lo tanto, ideologías), sino también por las diferencias lingüísticas en grupos sociales, de edad, de género, organizacionales, de naturales e inmigrantes, entre otros.

En ese marco, entonces, expone aspectos del proceso de urbanización mexicana y sus consecuencias lingüísticas. Lo hace presentando al comienzo algunos datos sociales y demográficos referidos a la explosión y el desarrollo urbano del siglo XX mexicano, según un concepto y una tipología de ciudades. Luego expone algunos aspectos importantes para entender las relaciones sociolingüísticas entre los grupos de hablantes urbanos, según la información disponible y ciertas dificultades concretas. Allí destaca uno de los problemas sociolingüísticos más interesantes

que plantea la ciudad: la asunción de ella como comunidad de habla, única o múltiple, en relación con un centro o periferia (el caso de la Ciudad de México), o como un laboratorio de variación y cambio en los distintos niveles lingüísticos con una serie de contactos interesantes, lo que ha sido muy poco estudiado. Como ejemplo presenta una muestra de fenómenos lingüísticos investigados a partir de mediados del siglo XX en ciertas ciudades mexicanas. Y, finalmente, entrega algunas consideraciones relevantes sobre el estudio de las ciudades del presente para la comprensión del pasado de las comunidades de habla y sus cambios.

En el artículo “Una hidra de siete cabezas y más: la enseñanza del español en el siglo XX mexicano”, de Rebeca Barriga Villanueva, la autora pretende responder el porqué del fracaso sistemático de la enseñanza del español en México a nivel primaria. Focaliza el problema en el marco paradójico que implica la declaración constitucional de México como “nación pluricultural, única e indivisible”. Destaca dos aspectos: i) la dualidad entre la unidad representada por la lengua española y la diversidad, peligrosa y amenazante desde cierta perspectiva, de las lenguas indígenas y ii), el hecho de que la cultura nacional con su identidad desde la colonia se identificó con la lengua castellana, dejando a las lenguas indígenas en una permanente situación de conflicto y de dramática marginación. Así, la enseñanza del español no pudo soslayar el juego de fuerzas y tensiones de esa situación paradójica, convirtiéndose en un proceso complejo y conflictivo, una suerte de laboratorio de inconsistencias y vaivenes ideológicos, políticos, económicos y metodológicos. Subraya la idea de que la identidad nacional con cierto matiz purista, que se ha sostenido a lo largo de la historia mexicana, le impide lograr los objetivos de la enseñanza lingüística.

Para responder la interrogante planteada al comienzo, en ese marco paradójico la autora se explaya sobre algunos antecedentes históricos, la producción de materiales didácticos y la enseñanza del español como un proceso de imposición sobre el sector indígena. En el repaso histórico alude a los hechos más relevantes que definieron la concepción del español en el siglo XX: las dispares hegemonías del náhuatl y del castellano, el movimiento pendular de la colonia en pro o desmedro de las lenguas indígenas, la idea decimonónica de una lengua, una nación, y el nuevo nacionalismo del siglo XX, con una mirada crítica a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los libros de texto gratuitos (LTG). En la producción de algunos materiales didácticos, libros y métodos, así como programas de la enseñanza del español en el siglo XX se detiene en el uso de textos

escritos y en el fracaso escolar de la lengua escrita. Allí enfatiza comparativamente los propósitos y contenidos de los LTG de las tres principales generaciones; profundiza en aspectos metodológicos y procedimentales de los contenidos y las formas de operar; alude, en un apartado, a la enseñanza del español como segunda lengua a los indomexicanos, y abunda en políticas inconsistentes, incorporativistas, interculturales y no evaluadas. Describe algunos desaciertos que presentan esos materiales y sus metodologías para la enseñanza del castellano como lengua materna. Sobre la enseñanza del español como lengua materna y segunda en el siglo XX mexicano sostiene que “es más bien adversa y negativa”. Reflexiona críticamente, a la luz de lo expuesto, sobre la enseñanza del español en relación con los niños y maestros, sobre alfabetización vs. cultura escrita: lectura y escritura, como segunda lengua y sobre los LTG. Cierra su texto con la afirmación “Los caminos que hasta ahora hemos seguido han fracasado. La lengua no se aprende por decreto”.

En el artículo “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, de José G. Moreno de Alba, el autor tiene la finalidad de mostrar las influencias de los modelos socioculturales francés e inglés en el nivel léxico. Lo hace tanto en el español en general como en el español mexicano. Considera que la influencia mayoritaria sobre el español proviene de los galicismos por sobre los anglicismos, pues viene ocurriendo desde la Edad Media. En el caso del español mexicano afirma que la fuerte influencia de Francia y del francés, aunque perceptible desde tiempos coloniales, ocurrió durante el Porfiriato, entre 1877 y 1910: coincidió con la llamada *Belle Époque* del país, durante la cual la vida mexicana se afrancesó por completo, con incidencia especial en las expresiones artísticas. En contraste, según el autor, la incidencia léxica del inglés fue leve y tardía. Se dio a partir del siglo XVIII, y aumentó en el siglo XX. Ello ocurrió sobre todo a partir de países hispanoamericanos, especialmente de las Antillas, Centroamérica y México, afectados por el auge económico y político de los Estados Unidos. Destaca que, a pesar de algunas preocupaciones por detener esa influencia, el inglés se impone por razones del poderío económico, militar y tecnológico de los Estados Unidos. Ello no significa que afecte a la lengua española, pues esta tiene un gran poder de asimilación. Sin embargo, lo que no es fácil de explicar o demostrar es que el español mexicano, por su vecindad con el país del norte u otra causa, tenga allí un mayor grado de penetración que otros dialectos. Ambas influencias las ejemplifica en la lengua española general y en la variedad

mexicana. Termina expresando que la dispersión de anglicismos en los dialectos e idiolectos del español, en todo caso, es mucho más compleja.

El artículo “Las lenguas y los medios: una historia de más de cinco siglos”, de Raúl Ávila, tiene el objetivo de presentar las incidencias de los medios de comunicación en la proyección de las lenguas, sobre todo en el español y las lenguas indígenas. Comienza, en términos generales, aludiendo a la imprenta y sus repercusiones en la relación de lengua, nación y Estado; destaca el papel de la escritura en la estandarización de las lenguas escritas como factor de identidad nacional y de alfabetización de la población. A continuación, Ávila se detiene a explicitar los otros medios actuales de comunicación, la radio, TV e Internet, y sus efectos sociales e identitarios internacionales. Ahonda también a su papel e importancia en la difusión de una lengua nacional y en la estabilización de la lengua oral. Señala cómo estos constituyeron un factor crucial en la homogeneización del castellano escrito y oral y dice que, de todos, es la radio la que ha tenido más disposición con las lenguas indígenas. Sin embargo, según el autor, la radio ha sido más bien un medio de estandarización del español oral, útil para los funcionarios gubernamentales y para la integración de los indígenas a la cultura y lengua nacional. Termina su exposición haciendo referencia a las tensiones y contradicciones relativas a la coexistencia del inglés, el castellano y las lenguas indígenas. Destaca que el inglés no necesitaría ninguna política estatal de promoción para su uso y apunta que el español, como lengua invasiva, inquieta a los Estados Unidos. Dice también que al grupo hablante-español no le preocupa su imposición a otros, aunque su academia se preocupa por la invasión de los anglicismos y, que frente a ellas, la situación general es desventajosa para las lenguas indígenas. Termina afirmando que un gran recurso de estandarización y promoción de ellas son los medios.

En el último artículo, “Significado y filiación de las políticas de lenguas indoamericanas. ¿Diferente interpretación y regulación de las hegemonías sociolingüísticas?”, Héctor Muñoz Cruz comenta algunas perspectivas, los orígenes y la interpretación de ciertos discursos de las políticas explícitas sobre lenguas indígenas. En otras palabras, sondea las implicaciones de la responsabilidad de proteger los patrimonios culturales, en particular, la diversidad lingüística derivada de las lenguas indígenas. Por consiguiente, inicia el desarrollo de su artículo refiriéndose a diversos tópicos sobre política lingüística: conceptos, definiciones oficiales, su proceso histórico, su relación con las lenguas indígenas, los contextos problemáticos, los tipos de regulaciones sobre lenguaje y comunicación, así como



el cambio de perspectiva de la política lingüística en América frente a los indígenas y los efectos de la globalización sobre ella.

En su desarrollo, algunas ideas centrales en las que Muñoz se focaliza tienen que ver, por una parte, con la evolución de las perspectivas paradigmáticas sobre las políticas lingüísticas y las estrategias desarrolladas en México en torno a lo que ha significado la Ley sobre Derechos Lingüísticos para los Indígenas, la creación del INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) y sus tareas al respecto. Por otra parte, se detiene a explicitar aspectos de los diversos debates y discusiones sobre políticas del lenguaje para lograr cierta objetividad institucional entre la percepción oficial y la percepción de los hablantes. Entre ellos destaca: principales temáticas o campos abordados, representaciones cognitivas, formas y mecanismos de cognición social e individual referidas a las declaraciones temáticas, las definiciones y las proposiciones argumentativas. Allí, el autor plantea que las políticas del lenguaje son artefactos secundarios, representaciones y valoraciones de los artefactos primarios: la lengua y sus variantes. Por eso apunta que se debe hacer una distinción entre la mirada institucional, oficial, y la realidad de los hechos cotidianos en la práctica. Según lo anterior, considera el debate sobre los siguientes tópicos: el proceso mismo en su dimensión global sobre el futuro de la etnodiversidad; la sustitución y minorización de las comunidades lingüísticas; los derechos lingüísticos y los derechos indígenas; el fenómeno migratorio transnacional, y el desarrollo educativo cultural y lingüísticamente pertinente. Todos ellos conforman una plataforma reticular de información, conocimientos científicos y factores nuevos de interpretación del multilingüismo desigualmente compartido.

En sus conclusiones destacan dos ideas relevantes. La primera alude a un consenso derivado de los debates expuestos sobre las representaciones sociolingüísticas de los organismos multilaterales: que ellas no pueden ser cubiertas por los objetivos de protección y reconocimiento de los derechos humanos del siglo XX. La segunda afirma que aunque existe una interacción abierta entre los hablantes y las instituciones, la importancia legal o de prestigio de ciertas políticas consensuadas constituye un factor riesgoso para el pensamiento de los ciudadanos, porque inhibe directa o indirectamente el conocimiento real de los procesos de comunicación social de las lenguas indígenas.

Finalmente, al cerrar esta reseña me parece pertinente subrayar algunos aspectos. Primero, que el volumen logra la intención de presentar históricamente ciertos hechos sociolingüísticos en México. Con ello nos permite acercarnos al

pasado de las relaciones lingüísticas de sus habitantes y comprender, en alguna medida, cómo estas continúan en el presente. Así, esa dimensión cobra relevancia en los estudios sobre la lengua. Efectivamente, pues como dice Pereyra (1985: 21): “Ninguna respuesta a las preguntas que hoy pueden formularse respecto a la situación presente es posible en ausencia del saber histórico”. Ello legitima la necesidad e importancia de contar con una “historia sociolingüística” en nuestras ocupaciones presentes sobre la lengua. Segundo, que esta sistematización histórica también nos permite ver aquellos aspectos no estudiados o soslayados, aquellos que requieren más estudios o están pendientes. Me referiré a cinco, derivados de los artículos de esta historia. Son los siguientes: i) sobre las razones, las causas y los factores de las variaciones dialectales o sociolectales y la falta de estandarización de las lenguas indomexicanas; ii) sobre las identidades y actitudes lingüísticas en contextos bilingües que den cuenta de la propia percepción de los hablantes indígenas sobre sus lenguas pues, como dijo Jung (1999: 82), frente al bilingüismo castellano-quechua en el Perú: una cosa son los afectos por la lengua y otra el reconocimiento de su funcionalidad; iii) sobre el tema de la revitalización se requiere saber cuál es la opción y opinión propia de los usuarios actuales de las lenguas indomexicanas; iv) sobre el desplazamiento de las lenguas indígenas se requieren más estudios específicos, caso a caso y v), dado el creciente proceso de urbanización que afecta a la mayoría de los grupos étnicos no solo en México sino en otras latitudes latinoamericanas, su relación con las distintas lenguas indígenas plantea investigaciones urgentes y relevantes. Por estos aspectos destacados de manera general y otros, el texto constituye, sin duda, un aporte para los que se ocupan de las lenguas, de sus usos y sus usuarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- JUNG, I. (1987). Acerca de la política lingüística, bilingüismo y biculturalidad y educación. En *Allpanchis*, XIX, (29/30): 65-103.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (2010). Perspectiva sociolingüística de la historia. En R. Barriga Villanueva & P. Martín Butragueño (dirs.). *Historia sociolingüística de México* (pp. 41-90). Vol. 1. México: El Colegio de México.
- PEREYRA, C., et al. (1985). Historia, ¿para qué? En C. Pereyra, et al. *Historia, ¿para qué?* (pp. 9-31). México: Siglo XXI.